



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP – UNC 0049026/2014

VISTO:

Las renunciaciones presentadas por los estudiantes MENDOZA, Tomas Josue DNI 95.279.242 y BEAS SUAREZ, Julio Cesar DNI 38.984.391, a las becas PIOE otorgadas durante este año por la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que Tomas Josue MENDOZA fue designado beneficiario de la BECA PIOE por resolución CD N° 53/15;

Que Julio Cesar BEAS SUAREZ fue designado beneficiario de la BECA PIOE por resolución CD N° 183/15;

Que uno de los motivos de cese de la beca, es la renuncia voluntaria según lo establece el art. 33 de la Ord. CD N° 6/2012;

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar las renunciaciones presentadas por MENDOZA, Tomas Josue DNI 95.279.242 y BEAS SUAREZ, Julio Cesar DNI 38.984.391 a las becas PIOE, a partir del 01/08/15.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

L R DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD N° 274 / 2015


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF